



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
08 DE MARZO DEL 2022
HORA 04:00 PM**

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 04:00 pm horas de la tarde del ocho de marzo del dos mil veintidós, reunidos en la plataforma virtual Google Meet., bajo la conducción del presidente del consejo regional **Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle** y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- Fernando Clemente Arana
- Tito Arcenio Castro Huamán
- Consejero Pelayo Marca Villantoy
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalon Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor Secretario, llame lista a los señores consejeros.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor presidente, doy cuenta al pleno, que hay la presencia de seis consejeros y la que preside el señor Presidente de Consejo Regional y en consecuencia hay quorum reglamentario, se dio por iniciada la sesión extra ordinaria.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Para lectura del Acta de la sesión anterior, se da tres minutos.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señores consejeros, si hay alguna observación al acta anterior.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a la aprobación o desaprobación del acta de la sesión extraordinaria del 25 de febrero del 2022.

- | | |
|--------------------------------|---------|
| ➤ Fernando Clemente Arana | Aprueba |
| ➤ Pelayo Marca Villantoy | Aprueba |
| ➤ Ernesto Sánchez Zorrilla | Aprueba |
| ➤ Fredy Roland Vidalon Peralta | Aprueba |
| ➤ Gianina Sánchez Almonacid | Aprueba |

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Señor secretario de cuanta de los votos.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Doy cuenta al pleno 05 votos aprueban, 01 voto ausente.



Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por mayoría y avanzaremos con la ponencia del Ing. Renán Alfaro.

INFORME DE AGENDA:

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Agenda N° 01, Informe del Gerente General Regional y del Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre el cumplimiento de las implementaciones a las Asociaciones AEO de Procompite de la presente gestión, para lo cual este despacho ha remitido, el Oficio N° 057-2022, de fecha 07 de marzo del año en curso, al Gerente General Regional, asunto: Convoca a sesión extraordinaria de consejo regional, para que informe sobre la implementación de las AEO de Pro compite, la misma que se llevara a cabo el 8 de marzo, a horas 4.00 p.m, mediante plataforma virtual meet, también, se emitió el Oficio N° 056-2022, dirigido al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, asunto convoca a sesión extraordinaria de consejo regional, para que informe sobre la implementación de las AEO de Procompite, la misma que se llevara a cabo, el día 8 de marzo, a horas 4:00 p.m, mediante plataforma virtual meet; se les envió el link y ya están enlazados los señores funcionarios.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Tiene la palabra Ing. Renán Alfaro.

Gerente Regional de Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; Abordaremos el tema de los antecedentes, permítame presentar los ppts sobre implementación de los planes de negocio del 2020, 2021 y 2022, para empezar a diferencia de Procompite, con los planes de negocio tienen cierta modalidad de intervención, los proyectos de inversión pública, es una modalidad digamos a través del INVIERTE.PE los planes de negocio de Procompite, tienen el alcance de mejorar la competitividad de las cadenas productivas relacionadas a los productores agrupados, en agentes económicos organizados, hace dos semanas estuvimos, con el equipo de Procompite y el Ministerio de Agricultura, para ver los temas puntuales de implementación, planes de negocio que están pendientes, las futuras pre liquidaciones y cierre, eso está normado, bajo la ley de Procompite, ley N° 29337, donde hay una guía operativa y una directiva de aplicación; como antecedente tenemos, el Acuerdo Regional N° 095-2019, donde se aprueba el presupuesto de veinte millones, el 6 de junio del 2019, para los 110 planes de negocio y para estos planes de negocio tenemos aproximadamente dieciocho millones y para la parte operativa son dos millones, eso fue la aprobación que se tenía en mente, para la ejecución de los planes de negocio, posteriormente mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 147-2020, con fecha 5 de junio, se aprobó esa relación de 110 propuestas productivas y este fondo concursable Procompite, son S/. 17'844, 389.88 soles, lo que hoy en día, está dentro de los 18 millones, se ha presentado el cuadro de intervención por provincias, donde la categoría a y b, se diferencian por el monto más de doscientos mil y menos de doscientos mil, esta ejecución presupuestal en el año 2020-2022, se inicia luego de haber firmado los convenios, en el mes de junio, se inicia el 14 de octubre 2020, a través de un Informe N° 1705-2020, de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Subgerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, tiene un marco presupuestal para 37 propuestas productivas por un monto de S/. 2'538,404.00 soles, esto es el arranque de los planes de negocio de 110 solo se asigna 2'500,000.00 (dos millones y medio) para 37 propuestas productivas, se necesitó 4'900,000.00 (cuatro millones novecientos) y se asignó S/. 2'538,404.00 soles, se estima el perfil para la ejecución, se ejecutó el 11% del presupuesto, 2021 el fondo concursable de Procompite inicia sus actividades, el 19 de marzo, con un Informe N° 615-2020,

a través del informe de la Gerencia de Planeamiento y las Sub Gerencia Gestión Presupuestaria, el marco presupuestal para treinta y ocho tractores con S/. 3'643,116.00 soles, estas ochenta y tres propuestas productivas de los cuarenta y cinco, se ejecutó 3 y 42 quedo, los 38 tractores incurriendo cuarenta y cuatro propuestas productivas, se conversó con el Gerente de Planeamiento, el cierre de cuarenta y cuatro planes de negocio con ese presupuesto cerraremos los 38 tractores, la meta es que, el 31 de abril, se tiene que cerrar con estos proyectos ocho planes de negocio de cuyes, de alpaca, vacunos y el resto son compras y ventas, para cerrar al 100% en el mes de mayo nos tendrían, que asignar lo más importante es que sensibilizó se pasara a consejo, para cerrar esos planes de negocio, se nos asigne los cinco millones.

Administrador de Pro compite; manifestó lo siguiente; Para acotar ahora estamos se convocó para los plantones de las asociaciones s ya está en el SEACE, se va a convocar esta semana de las, alpacas, plantones, también hay de las jaulas flotantes, está programado con S/. 5'900,000 soles, para el mes de abril, se pretende cerrar con 72 planes de negocios, al 100 % solicitaremos una adenda de plazo si es que fuera necesario, para contar con todas las asociaciones.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Gracias señor Renán Alfaro, si tiene también en la misma agenda al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y la palabra Lic. Edgar Ancasi.


Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; manifestó lo siguiente; Voy abordar la parte presupuestal como a estado desarrollándose, para ello voy presentar diapositivas, con respeto a Procompite este presupuesto ha sido monitoreado y ejecutado por la Gerencia de Desarrollo Económico, ese plan conto con una misión y visión, en el plan de trabajo del 2019 y se aprobó el 2020, el monto para los planes de negocio, se aprobó mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 147-2020, aquí tenemos veinte cinco proyectos, el primero, corresponde a los gastos administrativos de la competitividad, el resto son planes de negocio durante el año 2020, incluyendo los gastos administrativos de treinta y siete planes de negocio, más uno, que es gastos administrativos sea a asignado S/. 3'128,277.00 soles y se ha devengado S/. 832,370, coincide con la exposición del Gerente de Desarrollo Económico, ya que está mostrando los planes de negoció, no está incluyendo los gastos administrativos y devengado ha sido S/. 513,552.00 soles, no se gastó todo, pero hay la asignación presupuestal de S/. 589,573.00 soles, para el mejoramiento de capacidades de productivas de S/. 110,000.00 soles no se devengo nada, quedo como saldo, siendo uno de los factores fue el Covid y ese año hubo complicaciones, con el jefe de Procompite 2020, sin embargo, en al año 2020, se asignado un presupuesto de S/, 768,000.00 soles, se agregado 723,000.00 soles, en la tercera lamina se puede mostrar de los 84 planes de negocio, resta uno, son 83, en realidad son S/. 4'311,342.00 soles y se devengo S/. 3'318,000.00 soles, habiendo un saldo de un millón de soles, hay procesos que quedaron desiertos, por el tema de incremento de precios, no se logró convocar a comparación del año 2021 y 2022 se ha devengados más, ya entrando al año 2022, para este año está programado los 73 planes de negocio, lógicamente uno corresponde a gastos administrativos y esto está jalando y de esto tenemos un presupuesto de S/. 9'511,459.00 soles, prácticamente este año estamos sumando esfuerzos para poder dar más recursos a Procompite, si este hubiera sucedido desde el año 2020 y 2021 no hubiera habido problemas para atender a todos los 110 planes de negocio, y aquí vemos que ya está devengado el items 65, por S/. 44,000.00 soles, sea avanzado y faltan varios planes de negocio y atenderemos según la disponibilidad presupuestal a los que faltan,

se está haciendo esfuerzo para cumplir, con el tema presupuestal, es todo lo que puedo informar, señores Consejeros.


Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Gracias señor Gerente Regional de Desarrollo Económico y Gerente de Planeamiento por su participación, vamos a pasar a la participación de los señores consejeros.


Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Lo que exigimos que nos digan ¿para cuándo estarán los plantones de paltos que a un faltan convocarse?, están en las actas del consejo regional, que el 18 de febrero, participo un funcionario, lo que es responsable del programa Procompite, decía que el lunes se va lanzar a licitación, se suponía el 21 de febrero, al día de hoy han recorrido algunas semanas, entonces hoy en la exposición del Ing. Renán Alfaro, decía esta semana, la próxima semana se va lanzar a licitación, no hay una información certera, lo que nosotros queremos es información certera, han dado un información valiosa, sustanciosa, para conocimiento nuestro, pero para informar a los interesados, que nos fastidian a diario, necesitamos días exactas, fechas exactas para cuando, van estar poniendo sus plantones ya que paran fastidiando del Distrito de Coris, paran ya muy molesto, tenían la esperanza de hacer su plantación de paltos en la época de lluvias no más, ya estamos marzo, conocedores de nuestra realidad, la temporada de lluvia, se va en abril, por lo tanto ya no van tener esa oportunidad de aprovechar la temporada de lluvia, sus plantaciones que plantan en el término muy común prender y tener un crecimiento satisfactorio, por lo tanto, yo pediría señor Presidente, al señor Gerente, primero, que nos especifiquen una línea de tiempo, con fecha o semanas, pero concreto, para que puedan cumplir y yo personalmente, no puedo informar esta semana o la otra semana van convocar, yo no puedo decir eso, a los que me llaman, yo tengo que decir tal fecha, van lazar o van a entregar, eso lo que queremos; segundo, ¡por favor! que nos compartan el material de exposición el Ing. Renán y el Lic. Edgar Anccasi, para verlo y analizar detenidamente, para tener información exacta y objetiva, para las personas que nos abordan, para saber sobre estos asuntos.


Consejero Tito Arcenio Castro Huamán; manifestó lo siguiente; Quisiéramos que nos precisen, al tema de la buena pro que otorgado a los 39 tractores, que han licitado que nos compartan, el acta de adjudicación de buena pro, para ver, si se cumplió al 100 %, por otro lado, la ejecución de estos planes de negocio es muy lenta a que se debe, genera incomodidad en muchas asociaciones, efectivamente expresan su incomodidad, generan incertidumbre no se están cumpliendo oportunamente lo que se ha programado, ahora se va a corregir, porque al paso que estamos yendo, da la impresión de que no se va a culminar, pues en ese sentido, hagan el máximo esfuerzo de cumplir los plazos y en su oportunidad para quedar bien, por otro lado que nos precise la asignación presupuestal, que es a la fecha al 100 % que de tal manera garantice la ejecución de todos los planes, las veces que he realizado la visita de seguimiento al programa Procompite, mencionan que no los han asignado ningún presupuesto al 100 %, con la participación del Economista Edgar Anccasi, se ha evidencia, que para el presente año, está presupuestado los nueve millones y con eso estamos garantizando al 100% la ejecución de todos los planes, pero hay un grupo, en este caso han podido programar, en tres grupos los planes, primero, que no se ha culminado los 35 planes, luego eran los tractores, ya habrían otorgado la buena pro, y el tercer grupo, en ese sentido que nos muestre con plena seguridad que está siendo garantizado todo y se cumplan todos los plazos, señor Presidente.



Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; El tema es que muchas de las cadenas productivas, no solo es palto, no solo es quinua, tenemos cuyes ya hace tiempo, han manifestado que no han dado ni el 50 % de materiales, de eso hay queja de parte de los asociados, por lo tanto quisieramos que haya atención, puesto que ellos ya depositaron la contrapartida, entonces donde está el error, está en Procompite, quisieramos que tomen más importancia a esto, ya el tiempo es corto, como manifesté en la sesión pasada, no va a culminar, si habrá voluntad también de la próxima gestión, si es que no lo culminamos, por lo tanto quisiera recomendar, a Procompite pongan mayor interés y vean los materiales que han entregado de mala calidad, se le entiende de la variación de los costos, han justificado y Procompite converse bien con los asociados, referente a los materiales. Con respecto a los tractores, me gustaria quisiera saber quiénes son los beneficiados, que nos pongan en conocimiento, puesto que algunos, no más son beneficiados y otras asociaciones queden al aire.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Consejero Fernando tiene la palabra.


Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Hay preocupación y presión del agente económico beneficiario, ellos pretenden realizar una reunión el día de mañana en Huancavelica, por el incumplimiento de Procompite año 2019, nosotros conversamos con el señor gerente de desarrollo económico, de qué forma va invertir Procompite 2019, sin embargo, no se cumple hasta la fecha, ya se creó conflictos entre los asociados, debido de que han participado económicamente, no debe suceder señores funcionarios, hay compromisos bajo una resolución ejecutiva regional, del día 5 junio del 2020, en el cual se aprueba los diecisiete millones, que informa la parte presupuestal, en el 2019-2020-2021, se ha ejecutado ocho millones, este nueve millones quinientos mil, ¿podrá ejecutar este año 2022?, debido a que señor Presidente, señores funcionarios, si bien cierto la parte administrativa, es de dos millones de soles, pago para los coordinadores, residente, personal de campo, en efecto en el año 2019, se hizo un gasto de S/. 513, 000.00 soles (quinientos trece mil soles), en el 2020 se hizo un gasto S/. 564,000.00 soles, en el año 2021 un gasto de S/. 723,000.00 soles y para el año 2022 quedaría S/. 199,202.00 soles, pero, sin embargo, hay una certificación de S/. 160,000.00 soles, se podrá contratar a estos profesionales, para que hagan el trabajo técnico, de otro lado manifestamos que hay 110 panes de trabajo, si realmente se ha intervenido solo 37 planes de trabajo, que faltarían 73 planes de negocio, quisieramos saber cuál de las cadenas productivas, que no se ha intervenido al 100%, quisieramos que nos comente y pido esas respuestas de parte de ustedes señores funcionarios.


Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señores funcionarios pueden contestar a las preguntas de los señores consejeros, tiene la palabra.


Administrador De Pro compite; manifestó lo siguiente; Con respecto a la pregunta del consejero Tito, los S/. 9'511, 000.00 soles, son lo que se aprobó en Pro compite y es para cerrar todos los planes de los años anteriores y se puso como meta, el mes de abril, la diferencia es de cinco millones, no se ejecutó mucho, no solo son 37 más los tractores, llegan a 72 planes de negocio, tenemos varios proyectos de continuidad que se tiene que atender, consejero Ernesto, se avanzó con una parte, pero se necesita presupuesto cuantificamos todos los planes y para, el mes de abril se puede hacer el cierre.


Gerente Regional De Desarrollo Económico; manifestó lo siguiente; Para aclarar la duda de los consejeros y como gerente, tengo que asumir todos los pasivos, los planes de negocio son para

negocios que están en marcha, no es un proyecto de inversión, todos asumimos la culpa, efectivamente se gastó para el proceso de concurso, el 2020 nos jugó una mala pasada, mañana les alcanzaremos de los 72 nombres de la asociación, y cuando se lanzara para la certificación y devengado se tiene el acta de los tractores y se tiene 1 ganador, saldrá en el Seace, tenemos 16 ítems para liquidar el cierre.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Se ha concluido señores Consejeros, pasaremos a la segunda agenda.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Agenda N° 02, Informe del Gerente General Regional, respectó a la propuesta de candidatos para directorio Emapa Huancavelica. S.A., se remitió el Oficio N° 058-2022, de fecha 7 de marzo del año en curso, convocó a sesión extraordinaria, para el informe de la propuesta de candidatos para el directorio de Emapa S.A, el señor Gerente General envió dos propuestas de Daniel Maximiliano Rodríguez Dionisio y Carmen Morales Torres) y el día hoy remitió, con Oficio N° 074-2022, de cinco candidatos más de Manuel Carlos Mendizábal Sandoval, Merino Requena Zuaznabar, Miguel Miguel Hugo, Edgar Albino Torpoco León y Cesar Raúl Palacios Sullca.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; tenemos la presencia del Gerente General Regional y tiene la palabra.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; El Oficio N° 069-2022 y el Oficio N° 074-2022, con la cual se traslada las propuestas de seis candidatos, para ocupar el cargo de director representante del Gobierno Regional de Huancavelica, respecto a la anterior propuesta que fue denegado por el Ministerio de Vivienda, porque no se cumplía con los requisitos correspondientes, se hizo observaciones y fueron descalificadas, por ende se habilitó la plataforma, para un proceso de convocatoria, en virtud a lo cual en esta oportunidad estamos remitiendo la propuesta de seis candidatos

Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Estamos en una sesión extraordinaria para tratar este punto de Emapa Huancavelica, si bien es cierto en la agenda anterior, solamente hemos tenido dos curriculum vitae, de dos profesionales, pero sin embargo, existe la posibilidad de poder enviar más profesionales, justamente con el dialogo que tuvimos con el señor gerente, aquellos profesionales quienes han enviado su curriculum vitae, tenía que ingresar, aquí hay un tema polémico señor presidente, si bien es cierto nosotros queremos hacer el cambio de directorio, pero veo ahí también, nuevamente el señor Cesar Palacios Sullca, envía sus documentos, para hacer considerado, en ese caso yo pido a ustedes colegas consejeros, razón por la cual estamos tratando de hacer el cambio respectivo, por lo tanto este profesional, no estaría ingresando debido, a que en varios sustentos que nos han manifestado de algunas irregularidades que ha cometido, así como, ha manifestado dentro de su informe o el dictamen final de los regidores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, por tanto señor presidente desestimaríamos su participación, su documentación del señor Cesar Palacios Sullca, que él, es director actual, porque culpa de repente de algunos trámites que estamos realizando, desde el año pasado seguimos arrastrando, queda desierto esta convocatoria, estos profesionales, como ha manifestado el señor gerente, los profesionales que anteriormente que se habían enviado para su evaluación, al Ministerio de Vivienda, han sido desestimados por incumplimiento de algunos requisitos, en ese sentido pido que el señor Cesar



Palacios Sulca, no se estaría considerando dentro de este envió al Ministerio de Vivienda, los que realmente restan, ellos si estarían considerados, que no es el Gobierno Regional quien evalúa, no es el consejo regional, quien va evaluar, si no el Ministerio de Vivienda, señor presidente.

Asesor Externo Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Ustedes siempre van a tomar una decisión de carácter político, pero en el marco legal, si los consejeros dada la participación de quien están objetando, a este candidato consideran que dado los cuestionamientos que tienen, ya no ameritaría continuar como candidato, ustedes simplemente toman la determinación.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Conuerdo con lo que señala el señor asesor externo, de que nosotros no evaluamos, nosotros no podemos sacar a ningún postulante, a pesar de que yo desde la sesión anterior, voy sosteniendo una posición de que para mí la terna máximo es tres, ahora han pedido de todos, y quieren cuestionar a uno, personalmente no conozco a la mayoría de los candidatos, no tengo ningún interés, quien sea el admitido para el cargo que se está debatiendo, sin embargo, nosotros como consejo regional, tenemos que ceñirnos a las normas, no podemos excluir a nadie, porque personalmente, tampoco no lo tengo un documento de que tal fulano o mengano haya actuado mal, o tenga denuncias, que tenga problemas, en la conducción de dicha entidad, por lo tanto espero que no nos rechacé, al enviar todos los postulantes, pero se ha optado así, pero sin la exclusión de ninguno.


Ernesto Sánchez Zorrilla; manifestó lo siguiente; Quisiera hacer la consulta al Gerente General y al consejero Fernando Clemente, el Ministerio de Vivienda, que ha solicitado una terna o propuestas de postulantes, tiene razón lo que dice el consejero Pelayo, terna es terna, de repente piden una propuesta de postulantes, que puede ser tantos, entonces, de igual forma también de porque habría el interés de que nosotros saquemos aun postulante, el Ministerio de Vivienda va evaluar, ellos que lo eliminan, porque nosotros.




Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Está claro que no todos conocemos a los profesionales, al igual que mi persona, no conoce mucho a los profesionales, quienes están postulando, la razón de este cambio que estamos haciendo y esto también tenemos conocimiento colegas consejeros, de que en alguna oportunidad nosotros hemos llamado a consejo, a todo el directorio por este problema que se ha ocasionado, entonces desde ese punto de vista, la población percibe la no confianza, con este director llamado Cesar Palacios Sulca, entonces a raíz de todo esto se ha generado un conflicto, entonces es por eso que nosotros estuvimos haciendo, el seguimiento respectivo, respecto a este cambio colegas consejeros, quiero que entiendan en Huancavelica, lo que ha pasado estas irregularidades, ha pasado por todas las emisoras, inclusive hay un dictamen que nosotros hemos puesto de conocimiento, frente a todo al consejo en pleno, en ese sentido pido, que si lo consideramos a él definitivamente podría ser que nuevamente ocupe este cargo y que va pensar la población hay que entender eso, no es porque a mí, se me dé la gana o tampoco estoy en contra de él, lo que pasa es que existe irregularidades, y esto también los colegios profesionales, están viendo para hacer el cambio, al director que les correspondería a ellos, claro está de que está dentro de nuestras facultades, nosotros en el año 2019, desconocíamos que bajo acuerdo de consejo, tenía que elegirse una propuesta de terna, hablando de terna, yo pregunte al encargado de la plataforma virtual de directores a la ingeniera Cindy Mantilla Salcedo, en el cual me supo manifestar ustedes pueden enviar 3, 4, 5, 6 profesionales, no hay ningún problema, vamos a evaluarlos de lo cual va salir, de






X

acuerdo a que si realmente cumple o no cumple, colegas yo les pido a nombre de la Provincia de Huancavelica, que administra el agua potable Emapa Huancavelica, el señor profesional Cesar Palacios Sullca, ha cometido irregularidades, ahí está el dictamen, y esto está en la fiscalía, entonces no podemos también desestimar, la preocupación de la población de Huancavelica, considerándole nuevamente dentro de este envío de estos profesionales, ahí tiene de conocimiento, el señor gerente, hemos dilatado el tiempo, por no haber considerado de repente los profesionales, que ya estuvieron anteriormente, se envió una terna, se ha desestimado esta terna, y lamentablemente, el señor palacios, continua desde el año pasado, **cuando debía ser sido el cambio**, todavía en marzo del año pasado, el día de hoy es el último día, colegas consejeros el día ocho, es el último día, para enviar estas documentaciones de estos profesionales, si el día de hoy no enviamos definitivamente el señor Palacios, va seguir continuando, porque va quedar desierto, hasta que nuevamente nos tenga que enviar este oficio, cuando envié este oficio, por ejemplo, el día 10 de febrero, lamentablemente no tuvimos conocimiento, si no de repente, no me hubieran pasado este documento del Ministerio de Vivienda, lamentablemente hubiéramos desconocido, entonces yo les pido a ustedes, a nombre de esta población, hay que poner orden colegas, lo que estoy manifestando es cierto, no estoy mintiendo, no estoy en contra de nadie, lo queremos, es que allá una buena administración en Emapa Huancavelica, y justamente también están viendo poder sacarlo, la cámara de comercio, a lo que le correspondería también al director, entonces pido por favor a ustedes nuevamente a que nosotros hagamos respetar, como miembros también del directorio del Gobierno Regional, que haya un cambio con estos profesionales que estamos enviando, estoy seguro de que uno de ellos si va cumplir.


Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; De acuerdo a la Resolución Ministerial N° 221-2021 del Ministerio de Vivienda, nos permite registrar en la plataforma a más de dos candidatos, quien realiza la **edificación** de cumplimiento de requisitos, es la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, hemos recibido quejas de parte del sindicato de trabajadores de Emapa, en el sentido de que no estaban de acuerdo con el trabajo del representante, el representante actual que desempeña este cargo no vive en Huancavelica, si nosotros revisamos, el banco de profesionales del Ministerio de Vivienda, es un grupo reducido, eso es a nivel nacional .




Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; No tanto que estemos en contra, si no que aquí nosotros, queremos salvaguardar la posición del Consejo Regional, que establece, mi opinión, es que si hay esos sustentos que los sustenten de esa manera y que manden a los que van a seleccionar, para que ya no lo seleccionen, que dice el reglamento interno, que cosa nos faculta a nosotros a proceder solamente enviar, nosotros no somos quien para escoger y a quien no, entonces repito ese sustento, que lo mande a la parte interesada, hacia el ente que va escoger, entonces ellos lo sacaran, porque tendrán el reglamento de que no hay reelección entonces, nosotros salimos de responsabilidades.




Consejero Fernando Clemente Arana; manifestó lo siguiente; Yo entiendo de repente la preocupación del consejero Pelayo, pero también, quiero que nos entienda que se ponga en nuestro lugar, estamos escuchando claramente, el señor gerente, que realmente este profesional Cesar Palacios, quiere perpetuarse en este cargo, a pesar que esta documentación ha llegado Al Ministerio de Vivienda, pero están haciendo caso omiso señor consejero, quiero que entiendas eso, en ese sentido yo pediría una votación para desestimar a este profesional, por otro lado igual, el día de hoy es ocho de marzo, día internacional de la mujer, pediría a todo el consejo en pleno, de que tenemos

dos postulantes a estos directores, de los cuales estarían encabezando, por lo menos de esta norma o ley que dice paridad o la alternancia para considerarlos, de que realmente nosotros también damos oportunidad a las mujeres, en ese sentido pediría a votación, el primer punto se desestima o no a este profesional, porque lamentablemente, como ha manifestado, el señor gerente, tiene de repente algún contacto en el Ministerio de Vivienda, en ese sentido lo van a considerar y la población se va levantar.

Consejero Pelayo Marca Villantoy; manifestó lo siguiente; Yo entiendo perfectamente, señor Presidente, y cuando la legalidad, es legal donde sea procede, así, que tenga conocidos o lo que quieran llamarlo, procede cuando es legal, cuando es ilegal nos puede sorprender a nosotros, yo no tengo ningún documento que me diga que este señor ha actuado mal, es lo que estoy escuchando, yo estoy entiendo bien las cosas mi posición, no es por contradecir a nadie, mi posición, es siempre ir a la legalidad, yo sigo actué legalmente, si acaso es ilegal la reelección, se sustenta en ese término y el ente correspondiente tiene que sacarla, porque esta normado, hay bases y eso si se puede hacer respetar en cualquier instancia, esa es mi posición, por eso me he sentido aludido, pueden creer que yo no entiendo, entiendo perfectamente.

Fredy Roland Vidalon Peralta; manifestó lo siguiente; Creo que es un pedido que hace el consejero Fernando, respecto a que excluya a este participante, eso es lo que hace un pedido Él, nosotros no tenemos por qué llegar a votación, si aceptamos o no aceptamos a un participante, nuestra facultad es remitir y eso ya evaluarán la entidad correspondiente, si va o no va aquel funcionario, nosotros porque tenemos que someter a votación, si excluimos o aumentamos a alguien creo que estamos cayendo en grosero error.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Vamos a la votación si se incluye o se excluye, en los candidatos para el directorio de Emapa Huancavelica S.A. al señor Cesar Palacios Sullca.

- | | |
|--------------------------|------------|
| Fernando Clemente Arana | Se excluye |
| Ernesto Sánchez Zorrilla | Abstención |

Consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; fundamenta su abstención: Porque no es mi función.

- | | |
|------------------------------|---------------|
| Fredy Roland Vidalon Peralta | No se excluye |
| Gianina Sánchez Almonacid | No se excluye |
| Pelayo Marca Villantoy | No se excluye |
| Tito Arcenio Castro Huamán | Abstención |

Consejero Tito Arcenio Castro Huamán; fundamenta su abstención: Por no tener claro la propuesta de votación.

Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente: Señor secretario de cuenta de los votos.

Secretario Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Señor Presidente, doy cuenta al pleno: se excluye: 01 voto, no se excluyen: 03 votos y abstención 2 votos.



Presidente Del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por mayoría, enviar todo el curriculum vitae de los candidatos.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACLARAR, el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Regional N° 025-2022-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 18 de febrero del 2022, debiendo ser la propuesta para el Directorio de EMAPA - HUANCVELICA S.A., de la siguiente manera:

1. Titular : Sra. Carmen Morales Torres.
2. Suplente : Sr. Daniel Maximiano Rodríguez Dionicio.
3. Suplente : Sr. Edgard Albino Torpoco León.
4. Suplente : Sr. Manuel Carlos Mendizábal Sandoval.
5. Suplente : Sr. Marino Anibal Requena Zuasnabar.
6. Suplente : Sr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel.
7. Suplente : Sr. Cesar Raúl Palacios Sulca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo, a los interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, la Vice Presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada, la Sesión Extraordinaria, siendo las 6: 25 P.M, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Abog. Raúl Tunque Huamani
Secretario de Consejo Regional

Pelayo Marca Villantay
Consejero

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Liliana Sánchez Amador
ERA REGIONAL

Freddy P. Vidalon P.
Consejera

Jaime Escobar Garcia
Consejero Reg. Acab

TITO A. CASTRO ACOSTA
COM. REG. TOYACOSI

10

Mercedes Esteban Berrueta
Consejera

Ing. Ernesto Sánchez Lora
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAS